

INT-0906



COMISION ECONOMICA PARA  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE



NACIONES UNIDAS

## NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO

PREPARADAS POR LOS SERVICIOS DE INFORMACION

Nº 497 / 498 octubre 1990

PARA USO INFORMATIVO. NO ES DOCUMENTO OFICIAL



Estudio de la CEPAL:

# EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL GOLFO PERSICO SOBRE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

## 1. Evolución de los precios del petróleo

La crisis del Golfo Pérsico ha provocado significativos aumentos de precios del petróleo en los mercados internacionales, que tuvieron amplias repercusiones en los países de América Latina y el Caribe. A partir de agosto, el precio promedio del petróleo<sup>1</sup> comenzó una vertiginosa alza, llegando en septiembre a alrededor de 34 dólares el barril, que en términos reales sólo está por debajo de los niveles registrados entre 1979 y 1981, después del segundo "shock" del petróleo. (Véase el gráfico 1.)

En 1989 ese promedio representativo de precios osciló entre 16 y 20 dólares el barril, pero declinó en el primer semestre de 1990, llegando a 14 dólares en junio, el punto más bajo de los últimos dos años. Al estallar, en agosto, la crisis del Golfo Pérsico, el precio internacional del petróleo no sólo recuperó las pérdidas de meses anteriores, sino que prácticamente

duplicó los niveles medios registrados en 1989 y en los primeros 7 meses de 1990. (Véase el gráfico 2.)

La magnitud del impacto de esta alza de precios sobre las exportaciones de petróleo de América Latina está determinada por la evolución de los precios de los tipos de petróleo más representativos de la región. En el caso de Venezuela, predominan los crudos más pesados, los cuales tienen cotizaciones menores al promedio representativo de los mercados de petróleo. Por otro lado, este país negocia la mayor parte de sus ventas externas a través de contratos a los precios fijados por la empresa de petróleo estatal. Los precios de los crudos venezolanos han tenido además una evolución disímil al precio medio internacional, especialmente en los últimos dos años. Antes de la crisis del Golfo habían mostrado una caída mayor que los crudos de referencia (más livianos); posteriormente, se incrementaron

en forma espectacular, aunque naturalmente continúan por debajo del precio medio representativo de los mercados mundiales. (Véase nuevamente el gráfico 2.)

Por su parte, los países importadores netos de petróleo de la región se abastecen en muy distintos lugares y a través de diferentes modalidades de compra. Esta situación se encuentra aproximadamente reflejada por el índice representativo de las transacciones mundiales que elabora el Fondo Monetario Internacional.

## 2. Efectos sobre el balance comercial

Para la región en su conjunto, el valor de las exportaciones mensuales se incrementa en 106 millones de dólares por cada dólar de aumento en el precio del petróleo, mientras que el valor de las importaciones se amplía en casi 38 millones. (Véase el cuadro 1.)

<sup>1</sup> El Fondo Monetario Internacional calcula el precio promedio del petróleo crudo sobre la base de los precios de contado de tres tipos de petróleo altamente representativos en sus respectivos mercados: el Brent (Reino Unido), el Fateh (Dubai), y el Alaskan North Slope.

Gráfico 1  
PRECIOS DEL PETROLEO  
(Promedios anuales)

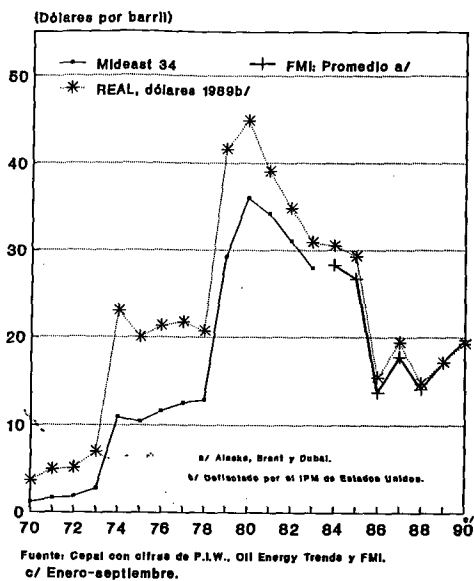
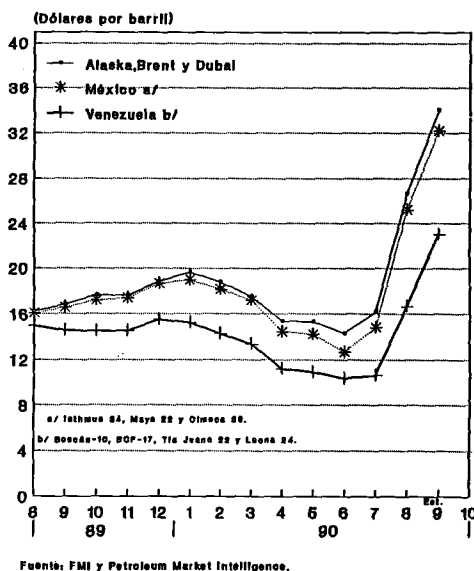


Gráfico 2  
PRECIOS DEL PETROLEO  
(Promedios mensuales)



Los países que más se benefician de los aumentos son: Venezuela con 55 millones mensuales por cada dólar de aumento, México con 38 millones, Colombia con 6 millones y Ecuador con 5 millones<sup>2</sup>. En cambio, los países no petroleros

Cuadro 1

AMERICA LATINA: ESTIMACION DE LOS EFECTOS DEL ALZA DE 1 DOLAR EN EL PRECIO DEL PETROLEO<sup>a</sup>

(Millones de dólares)

|   | Exportaciones de petróleo y derivados mensuales en 1989 (1) | Importaciones de petróleo y derivados mensuales en 1989 (2) | Efecto en las exportaciones mensuales (3) | Efecto en las importaciones mensuales (4) | Efecto neto (3)-(4) (5) |
|---|---|---|---|---|-------------------------|
| <b>América Latina</b>                     | <b>1 726</b>  | <b>651</b>  | <b>106.1</b>                              | <b>37.9</b>                               | <b>68.2</b>             |
| <b>Países exportadores de petróleo</b>    | <b>1 699</b>  | <b>79</b>   | <b>104.5</b>                              | <b>4.6</b>                                | <b>99.9</b>             |
| Bolivia                                   | -   | -   | -   | -   | -                       |
| Colombia                                  | 118   | 15  | 6.4                                       | 0.9                                       | 5.5                     |
| Ecuador                                   | 86  | 4   | 4.9                                       | 0.2                                       | 4.7                     |
| México                                    | 656   | 40  | 37.5                                      | 2.3                                       | 35.2                    |
| Perú                                      | 18  | 13  | 1.0                                       | 0.8                                       | 0.3                     |
| Venezuela                                 | 820   | 6   | 54.6                                      | 0.4                                       | 54.2                    |
| <b>Países no exportadores de petróleo</b> | <b>27</b>   | <b>572</b>  | <b>1.6</b>                                | <b>33.3</b>                               | <b>-31.7</b>            |
| Argentina                                 | 27  | 31  | 1.6                                       | 1.8                                       | -0.2                    |
| Brasil                                    | -   | 354   | -   | 20.6                                      | -20.6                   |
| Chile                                     | -   | 68  | -   | 3.9                                       | -3.9                    |
| Haití                                     | -   | 5   | -   | 0.3                                       | -0.3                    |
| Panamá                                    | -   | 9   | -   | 0.5                                       | -0.5                    |
| Paraguay                                  | -   | 9   | -   | 0.5                                       | -0.5                    |
| República Dominicana                      | -   | 36  | -   | 2.1                                       | -2.1                    |
| Uruguay                                   | -   | 16  | -   | 1.0                                       | -1.0                    |
| <b>Mercado Común Centroamericano</b>      | <b>-</b>  | <b>45</b>   | <b>-</b>                                  | <b>2.6</b>                                | <b>-2.6</b>             |
| Costa Rica                                | -   | 6   | -   | 0.4                                       | -0.4                    |
| El Salvador                               | -   | 6   | -   | 0.4                                       | -0.4                    |
| Guatemala                                 | -   | 10  | -   | 0.6                                       | -0.6                    |
| Honduras                                  | -   | 12  | -   | 0.7                                       | -0.7                    |
| Nicaragua                                 | -   | 10  | -   | 0.6                                       | -0.6                    |

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1989.  
<sup>a</sup> Se supone que se mantiene el cuántum de 1989.

sufren todo el impacto negativo, en particular Brasil cuyas importaciones de petróleo aumentan 21 millones de dólares mensuales por cada dólar de alza del precio, Chile con un aumento de 4 millones mensuales, Uruguay con 1

millón y el conjunto de los países centroamericanos, con casi 3 millones de dólares mensuales de aumento del valor de sus importaciones por cada dólar de alza de precio. Para calcular el impacto inmediato de los aumentos

<sup>2</sup>Estos cálculos se refieren a los embarques promedio de 1989 y no consideran, por lo tanto, los eventuales aumentos de los embarques de crudo de estos países, en la nueva situación del mercado mundial del petróleo.

Cuadro 2  
**AMERICA LATINA: ESTIMACION DE LAS EXPORTACIONES NETAS DE  
 PETROLEO Y DERIVADOS SEGUN PRECIOS ALTERNATIVOS<sup>ab</sup>**  
 (Millones de dólares)

|   | Exportaciones netas de petróleo y derivados |  |               | Variación entre las exportaciones netas a precios de septiembre de 1990 y las exportaciones netas de 1989 como porcentaje de |                               |                               |
|---|---|--|---------------|--|-------------------------------|-------------------------------|
|   | Men-suales en 1989<br>(1)                   | Montos mensuales de acuerdo a los precios del petróleo en los siguientes meses de 1990 |               |  | Expor-taciones totales<br>(4) | Producto interno bruto<br>(5) |
|   |   | Enero-julio<br>(2)   | Agosto<br>(3) | Sep-tiembre<br>(4)   |                               |                               |
| <b>América Latina</b>                     | <b>1 075</b>                                | <b>882</b>   | <b>1 221</b>  | <b>1 684</b>   | <b>5.4</b>                    | <b>0.8</b>                    |
| <b>Países exportadores de petróleo</b>    | <b>1 620</b>                                | <b>1 410</b>   | <b>2 065</b>  | <b>2 763</b>   | <b>21.9</b>                   | <b>4.1</b>                    |
| Bolivia                                   | 0   | 0  | -1            | -1   | -0.5                          | -0.1                          |
| Colombia                                  | 103   | 97   | 146           | 185  | 13.5                          | 2.2                           |
| Ecuador                                   | 82  | 78   | 118           | 148  | 27.9                          | 7.6                           |
| México                                    | 616   | 567  | 863           | 1 079  | 16.9                          | 2.9                           |
| Perú                                      | 5   | 5  | 7             | 9  | 1.1                           | 0.2                           |
| Venezuela                                 | 814   | 663  | 931           | 1 343  | 45.1                          | 12.8                          |
| <b>Países no exportadores de petróleo</b> | <b>-545</b>                                 | <b>-528</b>  | <b>-844</b>   | <b>-1 079</b>  | <b>-8.7</b>                   | <b>-1.2</b>                   |
| Argentina                                 | -4  | -4   | -6            | -7   | -0.4                          | -0.1                          |
| Brasil                                    | -354  | -343   | -549          | -701   | -11.1                         | -1.1                          |
| Chile                                     | -68   | -66  | -105          | -134   | -8.4                          | -3.1                          |
| Haití                                     | -5  | -5   | -7            | -9   | -22.4                         | -3.5                          |
| Panamá                                    | -9  | -8   | -13           | -17  | -2.6                          | -2.2                          |
| Paraguay                                  | -9  | -8   | -14           | -17  | -7.4                          | -2.9                          |
| República Dominicana                      | -36   | -35  | -55           | -70  | -19.5                         | -8.6                          |
| Uruguay                                   | -16   | -16  | -25           | -33  | -9.7                          | -2.3                          |
| <b>Mercado Común Centroamericano</b>      | <b>-45</b>                                  | <b>-44</b>   | <b>-70</b>    | <b>-90</b>   | <b>-9.6</b>                   | <b>-1.8</b>                   |
| Costa Rica                                | -6  | -6   | -10           | -13  | -4.1                          | -1.4                          |
| El Salvador                               | -8  | -7   | -12           | -15  | -11.5                         | -1.5                          |
| Guatemala                                 | -10   | -9   | -15           | -19  | -7.4                          | -1.3                          |
| Honduras                                  | -12   | -12  | -19           | -24  | -13.2                         | -2.9                          |
| Nicaragua                                 | -10   | -9   | -15           | -19  | -32.9                         | -2.4                          |

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Exportaciones de petróleo y derivados menos importaciones de petróleo y derivados.

<sup>b</sup> El signo (-) indica importaciones netas de petróleo y derivados.

de precios del petróleo sobre las importaciones, y sólo con fines ilustrativos, se ha supuesto que no hay sustitución por otras fuentes de energía, hipótesis que puede considerarse razonable en el corto plazo. Asimismo, se consideró que el combustible tiene una baja elasticidad-precio, lo cual significa que la demanda de petróleo se mantendrá, por lo menos en el corto plazo, pese a los fuertes aumentos

de precios de los distintos derivados. Para calcular el impacto inmediato de los aumentos de precios del petróleo sobre las exportaciones, se ha supuesto un volumen constante. Por su parte, los balances comerciales de Argentina, Bolivia y Perú no se verían mayormente afectados, ya que éstos países son virtualmente autosuficientes en petróleo y sus exportaciones son escasas. Bolivia es un caso muy

particular, dado que es exportador de gas natural, pero el único flujo importante que tiene son sus ventas a Argentina por gasoducto. Por consiguiente, el ajuste del precio del gas puede tener un rezago importante frente al alza del petróleo. Argentina, además de autoabastecerse en este rubro es un importante productor de gas natural, aunque aún no ha iniciado exportaciones de este hidrocarburo.

A los precios promedio registrados en septiembre, el valor de las exportaciones netas mensuales de América Latina se vería incrementado en alrededor de 600 millones de dólares, como resultado de más de 1 100 millones de dólares de aumento en las exportaciones de petróleo y de más de 500 millones de dólares mensuales de incremento en el valor de las importaciones netas de los países no exportadores de petróleo (véase el cuadro 2).

En lo que respecta al impacto de las alzas ya registradas sobre las exportaciones netas de los países de la región, Venezuela y México son los principales beneficiados con la nueva situación. En el primero, la exportación media mensual se podría incrementar de 800 millones de dólares en 1989 (660 en enero-julio de 1990) a más de 1 300, según los precios registrados en el mes de septiembre de 1990; las exportaciones de México se elevarían de 600 millones de dólares mensuales a casi 1 100 millones de dólares. A esos precios, Colombia y Ecuador, por su lado, verían incrementarse sus exportaciones netas mensuales en 90 millones de dólares y 65 millones, respectivamente. Si estas adiciones al valor de las exportaciones de cada país se llevaran a términos anuales, ellas representarían recursos externos adicionales equivalentes a 13% del PIB de Venezuela, 8% del PIB en el caso de Ecuador, 3% en el de México y poco más del 2% del PIB de Colombia. (Véase el cuadro 2.)

El impacto sobre Venezuela es aún más favorable, ya que este país podría ampliar sus embarques hasta en 500 000 barriles diarios, en virtud de que la OPEP ha incrementado su cuota, entre las asignadas a fin de compensar la suspensión de los suministros de Irak y Kuwait, y su

industria petrolera está en condiciones de aumentar la producción y exportación en el corto plazo en esos órdenes de magnitud. En consecuencia, sus ingresos por las ventas externas de hidrocarburos podrían tener un incremento adicional superior a los 400 millones de dólares mensuales, alcanzando un nivel total del orden de 1 800 millones de dólares mensuales, a los precios vigentes en septiembre. En cambio, los otros países exportadores de petróleo de la región no estarían en condiciones de ampliar significativamente sus exportaciones de crudo en el corto plazo.

Entre los países importadores netos de petróleo, Brasil registraría un aumento de sus importaciones de 350 millones de dólares mensuales, Chile 65 millones, República Dominicana 35 millones y Uruguay 17 millones, mientras que el conjunto de los países centroamericanos sufriría un aumento de sus importaciones netas mensuales de petróleo de aproximadamente 45 millones de dólares. Si estos aumentos en los egresos de divisas, por mayores precios del petróleo, se llevaran a términos anuales, representarían más del 8% del PIB para la República Dominicana, entre 1.5% y 3.5% de los respectivos PIB para los países centroamericanos, Chile, Paraguay y Uruguay, y poco más del 1% del PIB de Brasil. En los casos de Argentina, Bolivia y Perú, en cambio, los efectos del alza del precio del petróleo son de poca significación. (Véase nuevamente el cuadro 2).

El efecto que tendría el cierre de los mercados de Medio Oriente (Irak, Kuwait y Jordania) sobre las exportaciones latinoamericanas sería de escasa magnitud en

términos globales para la región en su conjunto. Las mayores exportaciones hacia esos mercados son las de Brasil, que en el período 1985-1987 fueron en promedio algo menos de 500 millones anuales, que representó cerca del 2% del total de exportaciones de dicho país. En Guatemala ascendieron a más de 3%, mientras en los restantes fueron bastante más bajas, en muchos casos no pasan de transacciones esporádicas. (Véase el cuadro 3.) Sin embargo, algunas empresas de la región han sufrido grandes pérdidas, ya que tenían un volumen de negocios importante en esos mercados o tuvieron que suspender embarques ya casi prontos hacia esos destinos.

Entre las importaciones de la región provenientes de esos países del Cercano Oriente sólo tienen importancia las transacciones realizadas por Brasil, que en los últimos años sobrepasaron el 10% de sus importaciones. Sin embargo, ellas están constituidas casi exclusivamente por petróleo crudo, y representan casi un tercio del abastecimiento externo de crudo de este país. Esta fuente de abastecimiento es sustituible en el mercado internacional, y su impacto ha sido comentado en párrafos precedentes.

### **3. Efectos sobre los precios internos**

El impacto de la crisis en el mercado del petróleo sobre los precios internos de los países de la región es también importante, aunque su magnitud puede variar de un país a otro. Ello depende, entre otras cosas, de la participación que tenga la producción nacional en el abastecimiento interno de petróleo y de la viabilidad de las medidas que

pueda adoptar el gobierno para atenuar los reajustes de los precios de combustible (mediante subsidios, los precios internos de las empresas petroleras estatales o reducciones de los impuestos) que gravan el consumo de hidrocarburos.

El efecto directo sobre los índices de precios al consumidor es significativo, dado que las ponderaciones de derivados del petróleo, como la gasolina y lubricantes para automóviles y los combustibles para uso en el hogar, superan el 5% del consumo en varios países de la región. Sin embargo, los aumentos en estos rubros no tienen que ser necesariamente de magnitud igual al del petróleo crudo en el mercado internacional, ya que los precios al consumidor no sólo incluyen el valor del crudo sino también un valor agregado nacional por la refinación y comercialización, así como impuestos de significación.

A estos efectos directos sobre los precios que pagan los consumidores por los hidrocarburos, se agregan los efectos indirectos por la incidencia que tienen los combustibles en los costos de producción de los demás bienes, especialmente en el transporte. Este rubro también tiene una ponderación importante en los IPC (entre 3% y 7%), por lo cual un ajuste significativo en el precio de los combustibles podría reflejarse de inmediato en forma importante en las tarifas del transporte público. Pero la incidencia de los mayores costos de transporte en el precio de otros bienes se combina asimismo con la del combustible, en una red de efectos indirectos sobre el sistema de precios de la economía.

En una situación típica de los países importadores de petróleo de la

región, suponiendo que se mantengan constantes (mediante reducciones de tasas) los impuestos que gravan los hidrocarburos y que los diferentes sectores productivos trasladan a sus precios sólo los incrementos de costos de sus insumos (manteniendo, por lo tanto, invariable su valor agregado), una duplicación del precio interno del petróleo crudo tendría por efecto total --directo e indirecto-- un alza de 5 a 8% en el nivel general de los precios al consumidor.

Este efecto puede resultar más o menos circunscripto, según sea el comportamiento de los agentes económicos y el contexto de estabilidad de precios en el país de que se trate. En situaciones de muy baja inflación (como Panamá y varios países de Centro América y el Caribe), el efecto de la elevación de los precios del petróleo podría circunscribirse aproximadamente a los incrementos señalados, en la medida en que los agentes sólo trasladen a los precios los aumentos de sus costos y absorban la reducción real de sus remuneraciones. En tales casos, es de esperar que luego de la absorción del "shock" los aumentos de precios vuelvan a ser reducidos.

En cambio, los países con inflación moderada, como Chile, pueden sufrir presiones inflacionarias adicionales al efecto directo e indirecto del alza del precio del petróleo sobre los precios internos. Ello puede ocurrir en la medida en que se sume, a las presiones de costo emergentes del alza del precio del petróleo, las que resulten del reajuste proporcional de salarios y, sobre todo, de utilidades. Ello provocaría una aceleración del proceso inflacionario, que puede afectar el desarrollo de los planes de estabilización en marcha. En el

caso de Uruguay, aunque padece de una elevada inflación, puede ocurrir algo similar, ya que su sistema de indización ha evitado cambios sustanciales en los precios relativos.

En los países con muy elevadas tasas de inflación y fuertes distorsiones en los precios relativos (como Argentina, Brasil y Perú) el impacto negativo del alza de los precios del petróleo sobre los precios internos también puede ser amplificado por incrementos en los márgenes empresariales, inclusive con mayor probabilidad que en los casos de inflación moderada. Por un lado, la magnitud de estos ajustes no resulta, en esos países, extraordinaria, en comparación con otros ajustes habituales de precios relativos en sus procesos de inflación o estabilización. Pero, por otro lado, estas alzas ocurren en momentos en que esos países se encuentran embarcados en severos programas de estabilización, cuya marcha puede resultar seriamente perturbada por el impacto de los precios del petróleo, en caso que el mismo no pueda ser atenuado mediante medidas fiscales. Argentina y Perú están en este aspecto en una mejor posición que Brasil, ya que prácticamente se autoabastecen de petróleo.

Por último, en los países exportadores de petróleo, el efecto sobre el nivel general de precios dependerá de la política que se adopte sobre los precios internos de los combustibles. La empresa petrolera estatal podría no ajustarlos según la variación registrada en los precios internacionales, a fin de evitar una presión inflacionaria o el deterioro de los ingresos reales del sector privado. La alternativa opuesta, de aumentar los precios de los combustibles para no provocar

distorsiones en los precios relativos, tendría una incidencia sobre la inflación semejante a la mencionada para los países importadores de petróleo.

Las anteriores consideraciones no incluyen los eventuales efectos del aumento en los ingresos petroleros sobre la expansión de la demanda interna y, eventualmente, sobre las presiones inflacionarias, que pueden originarse en el manejo de esos ingresos fiscales adicionales, según sea que se destinen a aumentar el gasto público o pagar deuda interna, y por lo tanto se moneticen, sean bloqueados en un fondo especial y se acumulen como reservas, o se destinen a aumentar la transferencia de recursos al exterior.

#### **4. Efectos sobre las finanzas públicas**

Los países exportadores de petróleo podrían mejorar sustancialmente sus finanzas públicas, ya que el elevado incremento de sus ingresos petroleros se traducirá en una fuerte expansión de los ingresos del sector público, que permitiría un abatimiento considerable del déficit fiscal. Antes de la crisis del Golfo, los ingresos petroleros representaban entre 27% (México) y 38% (Ecuador y Venezuela) de los ingresos fiscales de esos países. A los niveles de precios del petróleo de septiembre, la recaudación fiscal de esos tres países se incrementaría, por ese concepto, entre un cuarto y un tercio, en términos reales, lo que representaría entre 4% (México) y 9% (Venezuela) del PIB<sup>3</sup>.

En cambio, en los países importadores de petróleo, las

finanzas públicas sólo se podrían beneficiar por los mayores precios internos de los combustibles en la medida en que se eleven paralelamente los impuestos que gravan su consumo. Sin embargo, los gobiernos de estos países podrían verse obligados a rebajar los impuestos a los combustibles o a otorgar subsidios para reducir los impactos del alza de precios de éstos sobre el ritmo inflacionario o sobre los ingresos de los hogares. Por otra parte, la recaudación de impuestos sobre los combustibles es importante –representa entre 10% y 20% de los ingresos fiscales en la mayoría de estos países– por lo que resulta muy difícil de sustituir en el corto plazo por otros tributos. Por consiguiente, una caída de las ventas internas de combustibles por una fuerte elevación de sus precios podría perjudicar los ingresos tributarios y agravar así el elevado déficit fiscal de estos países. Adicionalmente, la misma alza del precio del petróleo haría aumentar el gasto del sector público por el incremento en los precios de sus insumos. En una situación típica de estos países, una duplicación del precio del petróleo representa un incremento de alrededor de 4% en el precio implícito del consumo del gobierno.

En los países que se autoabastecen de petróleo pero cuyas exportaciones netas carecen de significación (como Argentina, Bolivia y Perú), la situación de las finanzas públicas no se alteraría mayormente, salvo que se ajusten los precios del crudo nacional según la variación de los precios en el mercado internacional. En este último caso, la situación fiscal mejoraría sensiblemente, pero ello

podría provocar mayores presiones inflacionarias en momentos que dichos países se encuentran embarcados en severos planes de estabilización.

#### **5. Efectos sobre las negociaciones de la deuda externa**

Otro efecto importante de la crisis del Golfo Pérsico es sobre la deuda externa de los países latinoamericanos. En efecto, el aumento del precio del petróleo puede proporcionar a México y Venezuela una holgura adicional al alivio relativamente modesto que lograran con sus convenios en el marco del Plan Brady. Por otro lado, el deterioro de los términos de intercambio que implica para los países no exportadores de petróleo puede reforzar sus argumentos para procurar reducciones más significativas de la deuda o de su servicio.

#### **6. El comercio intrarregional de petróleo**

Menos del 10% de las exportaciones de petróleo de los países latinoamericanos se destinan a la región. A su vez, ésta abastece mediante importaciones intrarregionales poco más de una cuarta parte de sus necesidades de crudo. (Véase el cuadro 3.)

El comportamiento de Brasil tiene particular incidencia en este panorama, ya que el principal importador de crudo de la región (54% del total) sólo adquiere el 5% dentro de ella. Lo mismo ocurre con Argentina, en las importaciones de crudo que complementan su

<sup>3</sup>Estas magnitudes podrían resultar hipotéticamente ampliadas, en el caso de México, si el fisco también elevara los impuestos al consumo de hidrocarburos en proporción similar al eventual aumento de los precios internos de combustible.

**Cuadro 3**  
**AMERICA LATINA: COMERCIO INTRARREGIONAL DE HIDROCARBUROS, 1987**  
(Porcentajes)

|  | Exportaciones de petróleo y derivados FOB hacia América Latina | Importaciones de petróleo y derivados CIF desde América Latina | Participación en el comercio intralatioamericano de petróleo y derivados |               |
|--|--|--|--|---------------|
|  |  |  | Exportaciones  | Importaciones |
| <b>América Latina</b>                            | <b>8.2</b>   | <b>27.4</b>  | <b>100.0</b>   | <b>100.0</b>  |
| <b>Países exportadores de petróleo</b>           | <b>8.3</b>   | <b>17.8</b>  | <b>100.0</b>   | <b>6.0</b>    |
| Bolivia  | -  | -  | -  | -             |
| Colombia   | 8.4  | 47.5   | 7.0  | 2.4           |
| Ecuador  | 16.1   | 4.5  | 7.9  | 0.0           |
| México   | 5.8  | 7.5  | 29.6   | 1.3           |
| Perú   | 18.2   | 43.9   | 3.1  | 2.1           |
| Venezuela  | 9.5  | 3.2  | 52.4   | 0.2           |
| <b>Países no exportadores de petróleo</b>        | <b>...</b>   | <b>28.4</b>  | <b>...</b>   | <b>94.0</b>   |
| Argentina  | ...  | 6.3  | ...  | 0.8           |
| Brasil   | -  | 5.2  | -  | 10.2          |
| Chile  | -  | 46.2   | -  | 8.4           |
| Haití  | -  | -  | -  | -             |
| Panamá   | -  | 87.1   | -  | 16.3          |
| Paraguay   | 6.6  | -  | 0.4  | -             |
| República Dominicana <sup>a</sup>                | -  | 93.0   | -  | 10.6          |
| Uruguay  | -  | 35.6   | -  | 2.7           |
| <b>Mercado Común Centroamericano<sup>b</sup></b> | <b>-</b>   | <b>74.0</b>  | <b>-</b>   | <b>44.8</b>   |
| Costa Rica <sup>b</sup>                          | -  | 76.6   | -  | 5.6           |
| El Salvador <sup>b</sup>                         | -  | 95.9   | -  | 10.7          |
| Guatemala <sup>b</sup>                           | -  | 87.0   | -  | 16.2          |
| Honduras <sup>b</sup>                            | -  | 73.9   | -  | 6.9           |
| Nicaragua <sup>b</sup>                           | -  | 38.3   | -  | 5.4           |

Fuente: CEPAL, Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe, BADECEL.  
<sup>a</sup> 1983. <sup>b</sup> 1985.

producción, y con Paraguay. El resto, importa principalmente – en un 56% – desde la región.

Las políticas de compra de petróleo responden a circunstancias diversas. Así, el mercado de este producto registra frecuentes acuerdos,

bilaterales e incluso multilaterales, que otorgan ciertas preferencias a sus participantes y condicionan, de esta manera, las corrientes comerciales. Algunos de ellos propician transacciones intrarregionales; tal es el caso del

Acuerdo de San José de Costa Rica, por el cual México y Venezuela otorgaron garantías de abastecimiento y líneas especiales de crédito a los países centroamericanos. En este marco, se observa que el 74% de las compras de los países centroamericanos se efectuaron dentro de la región.

Otro tipo de acuerdos incluyen cláusulas de trueque, bajo el mecanismo de comercio compensado. La mayor parte de éstos se han suscripto con países de fuera de la región.

Por último, los países exportadores de petróleo de América Latina producen principalmente petróleos medianos y pesados, con lo cual las necesidades de petróleo liviano tienden a satisfacerse desde otras regiones.

### 7. Efectos indirectos a través del impacto sobre la actividad económica mundial

El análisis anterior se llevó a cabo suponiendo que el marco económico internacional se mantenga sin cambios adicionales. Ahora bien, el aumento en el precio del petróleo puede llegar a afectar negativamente el desempeño de la economía mundial. Ello erosionaría los beneficios esperados por los países exportadores de petróleo e incrementaría los costos para los importadores de ese producto.

En la práctica, el aumento en la cotización internacional de los hidrocarburos equivale a un impuesto implícito al consumo de energía en la economía mundial, aumentando de esa manera los ingresos de los países exportadores de petróleo. En la medida en que no exista un mecanismo oficial de

reciclaje de estos ingresos adicionales, es posible que se registre una disminución en el ritmo de actividad económica internacional. Ello, a su vez, afectaría negativamente el nivel de exportaciones –petroleras y sobre todo no petroleras– de América Latina y el Caribe. La región se vería particularmente perjudicada

en el caso de que la recesión mundial se concentrara en los Estados Unidos, el principal mercado para las exportaciones de varios países latinoamericanos y caribeños.

Por otra parte, el aumento en el precio del petróleo podría contribuir a un mayor nivel de inflación mundial, ejerciendo una

presión sobre el alza de las tasas de interés internacionales. Ello afectaría los beneficios y pérdidas netas, tanto de los importadores como de los exportadores de petróleo, puesto que en la región ambos grupos de países registran un alto nivel de endeudamiento con el exterior.

## PUBLICACIONES RECIENTES DE LA CEPAL

### PUBLICACIONES PERIODICAS

**REVISTA DE LA CEPAL** (tres números al año)

Suscripción anual (US\$16.00) (inglés US\$18.00)  
Cada ejemplar por separado (US\$10.00)

### ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (bilingüe)

1988, 741 pp. (US\$65.00)  
1988, 637 pp. (US\$65.00)

### ANUARIO ESTADISTICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE / STATISTICAL YEARBOOK FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

1987, 714 pp. (Agotado)  
1988, 782 pp. (US\$65.00)  
1989, 770 pp. (US\$65.00)

### Libros de la CEPAL

- 22 *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina* 243 pp. (US\$8.00)
- 23 *La crisis urbana en América Latina y el Caribe: reflexiones sobre alternativas de solución*, 1990, 197 pp. (US\$6.00)
- 25 *Transformación productiva con equidad*, 1990, 185 pp. (US\$8.00)
- 25 *Changing production patterns with social equity*, 1990, 177 pp. (US\$8.00)
- 26 *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda*, 1990, 118 pp. (US\$6.00)
- 26 *Latin America and the Caribbean: options to reduce the debt burden*, 1990, 110 pp. (US\$6.00)

### Cuadernos de la CEPAL

- 62 *La evolución de la economía de América Latina en 1987*, 1989, 87 pp. (US\$4.00)
- 62 *The evolution of the Latin American economy in 1987*, 1989, 84 pp. (US\$4.00)
- 63 *Elementos para el diseño de políticas industriales y tecnológicas en América Latina*, 1990, 172 pp. (US\$6.00)
- 64 *La industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe*, 1989, 132 pp. (US\$4.00)
- 64 *The international common-carrier transportation industry and the competitiveness of the foreign trade of the countries of Latin America and the Caribbean*, 1989, 116 pp.

### Cuadernos Estadísticos de la CEPAL

- 14 *La distribución del ingreso en Colombia. Antecedentes estadísticos y características socioeconómicas de los receptores*, 1988, 156 pp. (US\$8.00)

### Estudios e Informes de la CEPAL

- 77 *Los recursos hídricos de América Latina y del Caribe: planificación, desastres naturales y contaminación*, 1990, 266 pp. (US\$6.00)
- 77 *The water resources of Latin America and the Caribbean - Planning hazards and pollution*, 1990, 252 pp. (US\$6.00)
- 78 *La apertura financiera en Chile y el comportamiento de los bancos transnacionales*, 1990, 132 pp. (US\$6.00)

### Serie INFOPLAN: Temas Especiales del Desarrollo

- 6 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo II*, 1988, 144 pp. (US\$10.00)

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Servicios de Información  
Edificio Naciones Unidas  
Avenida Dag Hammarskjöld  
Casilla 179-D  
Santiago de Chile